

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**7391** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se anuncia la convocatoria del "Concurso público para el otorgamiento de una concesión de dominio público portuario en Punta Sollana, en el municipio de Zierbena".*

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Bilbao. Número de Expediente: 6156.

2. Objeto del concurso: Selección de una oferta para su posterior tramitación y otorgamiento, si procede, de una concesión administrativa en Punta Sollana.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso público.

4. Garantías:

Provisional: Por importe del 2 % del presupuesto total de las obras e instalaciones adscritas a la concesión incluidas en el proyecto básico, sin que la misma pueda ser inferior a la cantidad de 3.000 euros.

Definitiva y de Explotación: Según Pliegos.

5. Obtención de documentación: En la página web: <http://www.bilbaoport.eus>.

6. Obtención de información: Autoridad Portuaria de Bilbao. Domicilio: Edificio de Oficinas Generales. Muelle de la Ampliación. Acceso Ugaldebieta. 48980 Santurtzi (Bizkaia). Teléfono 944871200. Fax 944871208.

7. Presentación de las ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 20 de abril de 2020, hasta las 13:00 horas.

b) Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Autoridad Portuaria de Bilbao, sito en Santurtzi, Edificio de Oficinas Generales, Muelle de la Ampliación, Acceso Ugaldebieta, s/n.

8. Apertura de las proposiciones económicas: Acto público que tendrá lugar a las 10:00 horas del día 4 de mayo de 2020, en las Oficinas Generales mencionadas, procediéndose a la notificación de las empresas admitidas y rechazadas, así como a la apertura y lectura de las proposiciones económicas.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Santurtzi, 14 de febrero de 2020.- El Presidente y el Secretario, Ricardo Barkala Zumelzu y Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A200009264-1